

CIRCULAR No. 087,16

PARA: Funcionarios de carrera de la Secretaria de Educación Distrital.

DE: MARTHA PÁEZ CANENCIA

FECHA: 10 AGO. 2016

ASUNTO: Remisión de historias laborales de los funcionarios administrativos afiliados a Colpensiones que presente mora en el pago de sus aportes.

Dentro de los procedimientos de depuración que esta adelantado la entidad pensional Colpensiones, referidos a la recuperación de medios magnéticos, así como la verificación de las bases de datos de recaudo, han encontrado que en los periodos de cotización de varios funcionarios de esta Secretaría, el pago de los aportes no cuenta con el respectivo detalle, lo que ocasiona que en las historias laborales de los afiliados a dicha entidad no se reflejen los días cotizados, así mismo se presenta una mora sobre los periodos cancelados, lo que genera que se efectúen descuentos en las semanas referentes al ciclo de cotización.

Con el fin de aclarar estas situaciones y efectuar los trámites pertinentes que permitan regularizar las historias laborales de nuestros funcionarios, requerimos al personal que presente este tipo de inconsistencia remitir las historias laborales en la que se vislumbre estas con los pagos a la Secretaría de Educación Distrital mediante el Sistema de Atención al Ciudadano SED, con el fin de recopilar las mismas y efectuar el trámite requerido.

Como el trámite enunciado es dispendioso y con el fin de optimizar el trabajo a realizar dividiremos las historias remitidas en grupos y el primero grupo serán los funcionarios que remitan las historias labores recopilados hasta el 30 de Septiembre de 2016.

Atentamente;



MARTHA PÁEZ CANENCIA
Subdirectora Técnica de Talento Humano SED

Proyectó: Erika Patricia Mendoza De Hoyos
P.U. Talento Humano SED.

